AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.184.310	CONTRATO No.	774 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLANUEVA - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de diciembre de la presente vigencia se continua con la ejecución del contrato 774-2022 cumpliendo con las obligaciones contractuales, realizando atenciones a la población objeto de atención asignada de manera presencial teniendo en cuentas las medidas de bioseguridad en el municipio Villanueva, La Guajira, sitio de ejecución contractual, así como en los municipios de San Juan del Cesar y El Molino; igualmente se realizó atenciones a través de medios virtuales o telefónicos para personas en reincorporación asignadas que se encuentran ubicadas fuera de su lugar de residencia habitual por motivos de salud o por razones laborales. De conformidad con la Resolución 2106 de agosto 2022, por la cual se prorroga la fase de transición se define la postergación del inicio de la hoja de ruta de reincorporación hasta el mes de diciembre de la vigencia 2022, para efectos de facilitar la divulgación y definición de los acuerdos que comprenderán la hoja de ruta; durante el mes de diciembre previo a la concertación de los acuerdos que comprenderán las hojas de rutas se han adelantado con la población objeto de atención actividades de apoyo y de actualización del desarrollo de los componentes productivos, educativos, familiar, salud y bienestar psicosocial integral principalmente, además se ha continuado con el registro y actualización de grupos familiares en el SIRR de la población asignada. Se llevaron a cabo actividades presenciales por medio de visitas domiciliarias, así como actividades individuales y grupales en el reconocimiento de las características y necesidades de atención de la población asignada y sus núcleos familiares, actividades grupales, acompañamiento en el desarrollo de sus actividades productivas, acompañamiento a su vinculación a procesos educativos, además de la actualización, orientación y acompañamiento en el acceso a los servicios en salud. Igualmente se ha logrado realizar el procedimiento de culminación de dos personas de su ruta de reintegración quienes residen en los municipios de El Molino y San Juan del Cesar, La Guajira.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de diciembre se ha avanzado en la validación del estado actual de la población en reincorporación asignada en los diferentes componentes contemplados en la ruta de reincorporación con el propósito de identificar su avance en el proceso, teniendo en cuenta su situación actual de acuerdo a los enfoques diferenciales y de género. A corte del día 16 del presente mes de diciembre, fecha de corte del presente informe se cuenta con una población total asignada de 215 personas, discriminados de la siguiente manera, 34 personas en reincorporación (Decreto Ley 899 de 2017) de los cuales 32 personas en reincorporación tienen estado Activo, 1 persona en reincorporación tiene actualmente estado Ausente y una persona en reincorporación asignada presenta a la fecha el estado de Limitante temporal. Igualmente se tienen asignadas 181 personas del proceso de reintegración o ruta regular (Resolución 0754 de 2013) de los cuales 154 personas presentan estado Culminado, 16 personas en estado de investigación para pérdida de beneficios jurídicos, 14 de ellos por causal sobreviniente y 2 de ellos por abandono del proceso, igualmente se tiene asignadas 10 personas en estado Suspendido y una persona en proceso de reintegración en estado Inactivo, la cual no es objeto de atención teniendo en cuenta su situación jurídica actual. La población objeto de atención anteriormente descrita en estado activo se encuentra ubicada en los municipios de Villanueva, San Juan del cesar y El Molino en el departamento de La Guajira. Las atenciones psicosociales fueron realizadas en los días comprendidos entre 01 y el 15 del mes de diciembre de 2022 por medio de atenciones presenciales, individuales, grupales, visitas domiciliarias y a través de mecanismos telefónicos o virtuales teniendo en cuenta las indicaciones recibidas para la realización de este tipo de atenciones. Durante el presente mes de diciembre se concluye con la creación o registro y actualización en el SIRR de los grupos de familia de las personas en reincorporación asignadas. Se llevaron a cabo asesorías y orientaciones a personas en reincorporación externas por medio de atenciones de acuerdo a sus necesidades de atención diferencial teniendo en cuenta su pertenencia étnica y curso de vida.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.184.310	CONTRATO No.	774 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLANUEVA - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de diciembre se logró establecer contactos de manera presencial y de manera virtual o telefónica a toda la población asignada para concertar las fechas de atención realizando atenciones presenciales en los municipios de Villanueva, El Molino, San Juan del Cesar y el corregimiento de La Junta del departamento de La Guajira teniendo además en cuenta las correspondientes medidas bioseguridad. En la realización de los encuentros presenciales se llevaron a cabo acompañamientos y orientaciones a las personas en reincorporación, a las personas en proceso de reintegración y a sus núcleos familiares de acuerdo sus necesidades en su ruta, así como teniendo en cuenta su situación actual, a los contextos en los cuales residen y de acuerdo a los enfoques diferenciales étnicos, de ciclo de vida y de género. Durante el presente mes de diciembre se concluye con el registro y actualización en el SIRR de los grupos de familia de las personas en reincorporación asignadas con el propósito de identificar la conformación de sus familias o su red de apoyo. En el mes de diciembre en las atenciones psicosociales del proceso de reincorporación se emplearon los códigos de atención: Fam_1, Sost_Ec_1, Psico_5, SOC-R4309P, Sost_Ec_2, Edu_1 y Edu_7, Sal_1. Con relación a la atención de las personas en proceso de reintegración ruta regular asignadas, se ha logrado realizar el procedimiento de culminación de dos personas de su ruta de reintegración.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En el mes de diciembre se realizaron asesorías y atenciones enfocadas en las necesidades particulares de la población en reincorporación asignada y las necesidades de los miembros de sus núcleos familiares, se concluyó con las actividades de socialización de la Resolución 4309 de 2019 la cual establece la Ruta de reincorporación dentro del marco legal del proceso de reincorporación con casos de aplicación de implementación de esta norma con el propósito de facilitar su socialización. Se llevó a cabo verificación de la vinculación al sistema de salud de la población asignada, igualmente se realiza apoyo en la a gestión de novedades de novedades presentadas en la vinculación a salud, así como de sus necesidades y acompañamiento o apoyo en la solicitud del procedimiento de traslados y portabilidad, se realiza la verificación de la base de afiliaciones a salud de la población atendida; igualmente se brinda orientación en las necesidades de atención médica a familiares de personas en reincorporación asignadas. Se ha logrado la identificación del avance de las personas en reincorporación en el acceso a los proyectos productivos, el desarrollo, implementación y acompañamiento de los mismos e igualmente en el avance en la vinculación a formación académica y de formación para el trabajo de acuerdo a sus intereses. La población asignada en estado Activo del proceso de reincorporación se encuentra vinculados actualmente al sistema de salud en los regímenes subsidiado y contributivo. Durante el mes de diciembre se con realizando seguimiento y acompañamiento a personas en reincorporación asignadas focalizadas y vinculadas a la estrategia educativa Maestro Itinerante ejecutada en convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD entre las vigencias 2022 y 2023, en esta estrategia se tienen 15 personas en reincorporación vinculadas, 9 PER del municipio de San Juan del Cesar y 6 del municipio de Villanueva.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de diciembre de la presente vigencia se realiza acompañamiento en la implementación de un proyecto productivo individual en el sector comercio de una persona en reincorporación asignada, el cual fue desembolsado sin embargo fue reubicado por la persona en reincorporación titular del mismo por motivos de salud de uno de sus hijos. Se ha logrado el seguimiento y acompañamiento de personas en reincorporación asignadas que están priorizadas para continuar vinculadas o iniciar en la estrategia educativa Maestro Itinerante desarrollada en convenio con la UNAD al cual están vinculados 16 personas en reincorporación asignadas. El día **07 de diciembre** se diligencian y se envían por correo institucional las planillas de asistencias del mes de noviembre relacionando las personas en reincorporación matriculadas en la vigencia 2022-2023 de la estrategia Maestro Itinerante. Se realiza la gestión de los certificados para los cierres de acciones de formación académica y de formación para el trabajo de los ciclos o cursos realizados en meses anteriores por las personas en reincorporación asignadas, igualmente se realiza seguimiento en el apoyo a la gestión de solicitudes de certificados de educación cursados en municipios jurisdicción de otro GT. Se continúa con el apoyo en la presentación del proyecto productivo individual PRE-PP -37555 de carácter asociativo al cual están vinculadas las personas en reincorporación con los códigos 60-036, 60-12232, 60-10955 y 60-01193 los cuales están asignados a la Facilitadora Vanessa Choperena. Durante el mes de diciembre se realizaron en total 4 seguimientos a proyectos productivos individuales de reincorporación desembolsados de los municipios de Villanueva y de San Juan del Cesar (PRE-PP-32798, PRE-PP-36475, PRE-PP-30576 y PRE-PP-36781) proyectados para realizar en el presente mes de diciembre acuerdo a los actuales métodos de operación de seguimientos a proyectos productivos individuales de reincorporación económica. En el mes de diciembre se ha realizado orientación en la gestión de la entrega de los bienes e insumos del proyecto productivo individual desembolsado PRE-PP-37025 del cual es titular la persona en reincorporación con código 60-00887 quien había solicitado una modificación en la actividad económica de su proyecto y quien además por motivos familiares debió trasladar el mismo. Se realizó apoyo además en el acompañamiento en la formulación y presentación de las carpetas hibridas de proyectos productivos individuales y de beneficios de inserción económica dentro del equipo dinamizador productivo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.184.310	CONTRATO No.	774 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLANUEVA - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de diciembre se ha continuado con socialización y articulación de la Iniciativa Territorial Comunitaria que se desarrolla en el corregimiento de La Junta jurisdicción del municipio de San Juan del Cesar, La Guajira, que se denomina ITC Aulas Móviles de Paz 2022 y que tiene un enfoque de reconciliación y convivencia en la cual se ha participado y dinamizado con el apoyo del Promotor Anibal Ibarra de acuerdo a la planeación de las iniciativas comunitarias a desarrollar en la vigencia 2022 en Grupo Territorial Cesar - La Guajira, del cual se han adelantado gestiones de articulación, dentro de la ejecución de esta iniciativa el día **05 de diciembre** se realizó envío a través de correo institucional del formato diligenciados IR-F-142 Informe ejecutivo de implementación y plan de sostenibilidad Iniciativas Territoriales Comunitarias con las actividades realizadas y logros de la ejecución de esta iniciativa comunitaria desarrollada durante la presente vigencia con estudiantes de los grados 10 y 11 de la Institución Educativa Hugues Manuel Lacouture del corregimiento de la Junta.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En el mes de diciembre se continua con la realización de atenciones presenciales por medio de visitas domiciliarias a las personas en reincorporación asignadas de acuerdo a sus necesidades y características particulares con el propósito identificar los avances y dificultades dentro de su ruta de reincorporación de acuerdo a los diferentes componentes establecidos en el proceso de reincorporación a largo plazo. Igualmente, se tenían asignados dos personas en proceso de reintegración en estado activo los cuales fueron notificadas del Acto administrativo de la culminación de su ruta de reintegración; igualmente se revisan la proyección de visitas de seguimiento a unidades de negocios ISUN de las cuales no se tuvo ninguna visita vigente proyectada para el presente mes de diciembre, a la fecha de corte del presente informe no tiene asignados PPR en estado Activo en su ruta. En la articulación con otras entidades, se realizó contacto y se concertó facilitar los espacios para la atención de la población objeto en la Casa de la Cultura municipal de Villanueva y espacios en la Ludoteca municipal de San Juan del Cesar, La Guajira, especialmente para actividades de atención a la población objeto programada para el mes de diciembre, a través de la articulación con las personas encargadas de estas entidades. Adicionalmente se continuó con la articulación en la implementación de la Iniciativa Territorial Comunitaria ITC Aulas Móviles de Paz 2022 ante la Alcaldía municipal de San Juan del Cesar y la IE Hugues Manuel Lacouture del corregimiento de La Junta.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de diciembre se realizó acompañamientos en los componentes de sostenibilidad económica, de educación, familiar, salud, así como de bienestar psicosocial integral a la población objeto de atención asignada. En el mes diciembre se ha cumplido con las metas de atención presencial a la población en reincorporación externa asignada, una persona en reincorporación del municipio de Villanueva (con código 60-00853) fue trasladada temporalmente al GT Atlántico teniendo en cuenta la atención en salud de la persona en mención. Se realizó la gestión para la entrega de los bienes e insumos del proyecto productivo individual de reincorporación PRE-PP-37025 actualmente Desembolsado del cual es titular la persone en reincorporación con código 60-00887. Se ha logrado realizar y gestionar las visitas de seguimiento a proyectos productivos proyectadas para el mes de diciembre las cuales fueron 4 visitas de seguimiento en total. Durante el mes de diciembre no se tuvo proyectado la realización de visitas de seguimiento ISUN a una unidad de negocios. Igualmente, se han realizado atenciones a la población objeto y asesorías teniendo en cuenta sus necesidades de atención diferencial de acuerdo a su pertenencia étnica, a aspecto de género y de acuerdo al curso de vida.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	En el presente mes de diciembre no se tuvo proyectado o priorizado el acompañamiento y orientación a población en reincorporación asignada en los procesos de sanciones propias y de los Trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador (TOAR) que pueden estar obligados a realizar personas que comparecen ante la Jurisdicción Especial para la Paz JEP. Se ha realizado dentro de la población en reincorporación externa asignada la socialización de los lineamientos generales Sistema autónomo de asesoría y defensa de la JEP y sobre los procedimientos y requisitos para la realización y la certificación de TOAR de comparecientes ante la Justicia Especial para la Paz JEP. Por solicitud del profesional Jurídico de la JEP del departamento de La Guajira Darwin Arias se les socializó a las personas en reincorporación atendidas la verificación de datos de contactos que la Justicia Especial para la Paz está realizando con las personas que son comparecientes.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.184.310	CONTRATO No.	774 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLANUEVA - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes de diciembre de la presente vigencia se realizó la revisión en el SIRR a través de estrategia uno a uno de la información registrada en el sistema de la población objeto de atención, así como de su fidelización. Se realiza la validación en el SIRR del registro de las asistencias de la población activa asignada a las actividades programadas, así como la verificación del registro de actualización de los instrumentos de las personas en proceso de reintegración culminadas de su ruta de reintegración, además se verificó en el SIRR la actualización de los estados de las formaciones académicas y formaciones para el trabajo cursadas por la población en reincorporación asignada y que estaban pendientes por actualizar en el SIRR. Se realiza además el diligenciamiento del cargue y actualización de los grupos familiares de la población en reincorporación asignada teniendo en cuenta los miembros de cada núcleo familiar relacionados en los Instrumentos de caracterización diligenciados.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el mes de diciembre se realizó el diligenciamiento y entrega de dos planillas de asistencias digitales correspondientes al mes de noviembre y al presente mes de diciembre en las cuales se relacionó las inasistencias de una persona en reincorporación asignada con quien no se ha tenido ningún contacto personal a pesar de toda la búsqueda activa realizada y que en el mes de octubre de la presente vigencia pasó a estado Ausente en el SIRR, estas planillas de asistencia fueron enviadas por medio de correo institucional a la Técnico Administrativa Mayerlis Meneses para su respectiva digitación o cargue en el SIRR, adicionalmente el día 09 de diciembre se envió por correo institucional las actas de reunión y formatos FUID de las mencionadas planillas digitales. El día **12 de diciembre** se realiza entrega de gestión documental con los soportes en físicos de la documentación generada hasta el presente mes de diciembre realizando además envío de formato de entregas FUID a través de correo institucional, en total se entregaron 4 documentos entre ellos 2 certificaciones de formación académica gestionadas, un formato de control de recepción y envío de comunicaciones y un acta de reunión que relaciona la entregas de los bienes e insumos de un proyecto productivo desembolsado.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de diciembre se participó de manera presencial y a través de la plataforma Teams de espacios de trabajo donde se recibieron orientaciones técnicas para el desarrollo e implementación del proceso de reincorporación y de reintegración. El día **02 de diciembre** se envía a través del correo institucional a la Enlace de Coordinación Angelica Silvana Mejía con copia al Gestora Operativa Maria Cristina Moreno el Informe Final de actividades de acuerdo con las obligaciones contractuales realizadas en toda la vigencia 2022 para su revisión y validación. El día **03 de diciembre** se participa a través de plataforma Teams de reunión virtual programada por la Gestora Operativa Maria Cristina Moreno sobre las directrices del proceso precontractual para la vigencia 2023. El día **06 de diciembre** de manera virtual a través de la plataforma Teams se participa de una de las Jornadas programadas por la oficina de Talento Humano del nivel central de Reinducción 2022, con el fin de efectuar Alineación institucional que permita apropiar la cultura ARN. El día **09 de diciembre** se realiza envío al Gestora Operativa Maria Cristina Moreno la verificación de aportes a seguridad social realizado correspondiente a los meses de noviembre y diciembre. El día **09 de diciembre** se envía a través del correo institucional a la Enlace de Coordinación Angelica Silvana Mejía con copia al Gestora Operativa Maria Cristina Moreno el Informe de actividades proyectado del mes de diciembre en el formato BS-F26 V4 de acuerdo con las obligaciones contractuales de la vigencia 2022 para su respectiva validación o revisión y para su posterior aprobación de entrega. El día **12 de diciembre** se realiza envío a la Gestora Operativa Maria Cristina Moreno el Informe de actividades del presente mes de diciembre, así como del Informe Final de actividades en formatos PDF previamente revisado o validado por la Enlace de Coordinación Angelica Silvana Mejía. Adicionalmente, se enviaron dentro de los tiempos establecidos los correspondientes formatos de Solicitud y de Legalización de desplazamientos en los formatos correspondientes.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	77.184.310
CONTRATO No.	774 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLANUEVA - GT CESAR LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de diciembre de la presente vigencia se dió cumplimiento con las demás obligaciones generales. El día **14 de diciembre** se tuvo programado y se realizó apoyo en la atención presencial en las oficinas de la ARN del municipio de Riohacha. Se realizó envío de la Ficha de información de la población de reincorporación externa asignada a través de formulario virtual consolidado por el Profesional de seguimiento del GT Ariel David Rincones. En la presente vigencia 2022 se ha participado de los Equipo dinamizador Productivo y del Equipo de Gestión en formación para el trabajo. El día **16 de diciembre** en las oficinas del GT del municipio de Riohacha se realizó la respectiva devolución de los equipos que se tuvieron asignados durante la vigencia 2022 para el desarrollo de las obligaciones contractuales, los cuales son un computador portátil y un dispositivo biométrico para el registro de asistencias, también se hizo la devolución de un chaleco Institucional que se tenía asignado. En la atención de personas en proceso de reintegración dentro del mes de diciembre no se tuvo programado la realización de ninguna visita de seguimiento y acompañamiento ISUN a unidades de negocios.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato en el presente mes.

Geovannys Jimenez J.

GEOVANNYS JIMENEZ JIMENEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S

NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 16 DE DICIEMBRE DEL 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"